

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. Nº 1784

MELIPILLA, 06 AGO. 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Nº1 de fecha 03/01/2014, que Aprueba el Presupuesto para el año 2014;
- b) El Decreto Ex. Nº1722 de fecha 30 de Julio de 2014, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- c) La Apertura de Licitación, de fecha 05 de Agosto de 2014;
- d) El Informe de Adjudicación de fecha 05 de Agosto de 2014;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación Pública ID 2674-118-L114 "**Materiales para reparaciones en Aseo y Ornato**", al Proveedor Centro Comercial Vicuña Mackenna Ltda. Rut: 79.862.000-2, con domicilio en Vicuña Mackenna Nº 8770, La Florida, Santiago, por un monto de \$277.687.- (doscientos setenta y siete mil seiscientos ochenta y siete pesos) IVA incluido.

2.- Formalización del Contrato: Se formalizara mediante la emisión de la orden de compra por parte de la Municipalidad y la posterior aceptación por parte del proveedor, de conformidad a la Ley de Compras Públicas.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-22-02-002 y 215-22-04-012 del Presupuesto Municipal Vigente, previa visación de la factura por el Director de Aseo y Ornato o quien le Subroge.

Anótese, comuníquese y archívese.



Marcia Werchez Santibañez
MARCIA WERCHEZ SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mario Gebauer Bringas
MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

MWS/ABS/MWS/DGO/kmc.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Abastecimiento
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/